

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
Fuera franco de porte, por un trimestre  
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-  
mar, un trimestre 40 reales.

Viernes 23 de Diciembre de 1887.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios a medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8.285.

## SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ.

Curan toda clase de padecimientos del aparato digestivo, lo mismo los vómitos y diarrea de los niños en la dentición, que la disenteria y el cólera en los adultos, las digestiones difíciles que cualquier clase de laceración de el estómago.

(Véase la 4.ª plana.)

## POLVO DE CARNE.

preparado por Vivas Perez.  
Es útil al niño, al anciano y al convaleciente.

## LICOR TONICO REGENERADOR.

(Véase la cuarta plana.)

**Empréstito.** SE COMPRAN TODA clase de valores.

En esta imprenta darán razon de 1 a 3 los días no feriados.

## LICOR DEPURATIVO VEGETAL DEL MÉDICO QUINTELLA

contra las enfermedades sifilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel.

(Véase el anuncio de la cuarta plana.)

## ASUNTOS VARIOS.

### Los futuros presupuestos.

En las conclusiones adoptadas por la Liga agraria, y antes por la Asociación de Agricultores, se pide rebaja y reforma en los impuestos, tanto de la territorial como en los consumos, y la supresión del 15 por 100 sobre el transporte de viajeros, y de 3 por 100 sobre el de mercancías que cobra el Estado.

Pero como decía muy bien en el meeting de la Asociación de Agricultores, el representante de Ciudad-Real, antes que eso hay que pedir la reducción de los gastos, porque de ese modo no se comprende cómo de un presupuesto con déficit considerable, se han de suprimir ingresos para conseguir únicamente que el déficit sea mayor.

Bien habia comprendido esto mismo el labrador que en una de las sesiones de la Liga agraria quiso entrar a examinar el presupuesto de gastos. Quiso nada más, por que se le impidió hacerlo so pretexto de que allí no se habia ido a eso. Y es el caso que a eso precisamente debian haber ido, porque mucho les importa el asunto, y no se comprende en qué ni por qué se iba a desquiciar la sociedad porque los agricultores examinasen si es o no posible reducir el número de diócesis existentes, sin perjuicio de examinar otras partidas del presupuesto.

De lo excesivo de la tributación nada diremos hoy, que es punto que muchas veces hemos ya tratado. Pero si el gobierno ha de poder—si es que quiere—atender en esto las reclamaciones de los agricultores, preciso es que se decida a realizar una reducción muy importante en los gastos del Estado. Esta es la única base posible; pero no parece que haya intencion de ir por ese camino.

Casi al mismo tiempo que los agricultores pedian reformas y rebajas en la tributación, anunciaban los periódicos oficiales que el Ministro de Fomento habia dado orden de formar el presupuesto parcial de su departamento con una rebaja de dos por ciento, según se habia acordado en Consejo de Ministros. La prensa oficiosa podia muy bien haber prescindido de esa noticia, ó haberla ampliado convenientemente. Porque los contribuyentes pueden creer muy bien que ese dos por ciento es lo acordado como medida general. Y en este caso, valia tanto como decir a los reclamantes que tuvieran paciencia, que por ahora el gobierno no está para hacer economías.

Separando las obligaciones generales del Estado, y muy especialmente los 275 millones del servicio de la Deuda, una rebaja de dos por ciento haria apenas 10 millones, la quinta parte del déficit calculado.

Por otra parte, ahora que el país está más pobre que años atrás, que existe la crisis agrícola y fabril, y que no hay día que no

se anuncie de una u otra provincia buen número de fincas embargadas porque los dueños no han podido pagar la contribución es cuando el gobierno halla ocasión oportuna para crear nuevas embajadas.

Cierto que los amigos del gobierno aseguran que esto no aumentará los gastos, porque se compensará con reducciones en otras partidas del presupuesto de Estado. Crea el contribuyente, que si esas reducciones pueden hacerse debieron realizarse ya antes, y que de todos modos lo necesario era realizarlas, al menos ahora, pero de ningún modo para crear un nuevo gasto.

Es bastante frecuente ver a un ministro aumentar tales ó cuales gastos, y asegurar, sin embargo, que no se produce aumento porque se compensará con economías en otros capitulos. Pero los señores ministros, se equivocan lastimosamente, porque si esas economías pueden ser hechas, debieron serlo sin vacilación alguna. Ministro que deja de su presupuesto gastos que no sean estrictamente necesarios, falta a su deber. No está el país; no ya para despilfarros, que para eso no está nunca, sino ni para lo que pudiera ser útil, sin ser indispensable.

Con todos esos indicios, no pueden haber impresiones favorables acerca de lo que serán los futuros presupuestos. Pero a bien que los diarios oficiales se encargaron ya de indicar que seria posible que no pudieran ser discutidos oportunamente y que hubiese que recurrir a la ley de contabilidad.

Seria un modo, como otro, aunque seguramente el peor de ellos, de contestar a las reclamaciones de los agricultores sobre rebaja de contribuciones.

### Los ferro-carriles del mundo.

Son curiosas las siguientes noticias, que tomamos de la *Revue Scientifique*, relativas a los ferro-carriles en todo el mundo.

Dentro de poco se celebrará el cincuenta aniversario del establecimiento de este sistema de locomoción. Maravilla el pensar los esfuerzos que ha hecho el mundo civilizado en medio siglo para dotar a la humanidad de este elemento esencialísimo del progreso.

En la actualidad—dice la citada Revista—existen en el mundo 447.100 kilómetros de caminos de hierro, 421.740 de vías ordinarias y 22.360 de vía estrecha.

Esta cifra se descompone así:

Europa tiene 183.188 kilómetros de explotación; América, 216.933; Asia, 29.389; Africa, 5.876; Australia, 10.724.

La situación respectiva de los diversos Estados europeos es la siguiente: Alemania, 35.907 kilómetros; Gran Bretaña, 30.179; Francia, 29.638; Rusia, 25.111; Austria-Hungria, 20.850; Italia, 9.453; España, 6.251.

En el último lugar figura Grecia, con 22 kilómetros.

Siendo la medida del meridiano terrestre 40 millones de metros, las vías férreas construidas representan una longitud equivalente a una linea que podría dar once veces la vuelta al mundo.

Europa ha gastado en la construcción de sus ferro-carriles 66.300 millones de francos; Asia, 3.134 millones; Africa, 256 millones; América, 36.330 millones; Australia, 1.553.

El total del coste de construcción de todas las líneas explotadas en el mundo, se eleva a 130.000 millones.

En Europa han circulado por todas sus vías férreas 1.123 millones de viajeros y 800 millones de toneladas. En América, 326 millones de viajeros y 415 millones de toneladas. En Asia, 71 millones de viajeros y 18 millones de toneladas. En Africa, 5 millones de viajeros y 2 1/2 millones de toneladas.

En Australia, 39 millones de viajeros y 6 1/2 de toneladas.

A cada país de Europa corresponden las cifras siguientes:

A la Gran Bretaña, 648 millones de viajeros y 266 millones de toneladas; a Alemania, 217 millones de viajeros y 198 millones de toneladas; a Francia, 218 millones de viajeros y 94 millones de toneladas.

El autor del artículo de la *Revue Scientifique*, el señor Gravais, entra despues en pormenores relativos a Francia.

París representa un movimiento de 27 millones 561.000 viajeros y 4.821.009 tonela-

das. Siguen con mas de un millon Burdeos, Lyon, Marsella, Lille y Nancy.

Digamos, para concluir, que según el autor de esta estadística, los ingresos de todos los ferro-carriles del mundo ascienden a 11.474 millones de francos, y los gastos de conservación e intereses a 6.758 millones; resultando un beneficio de mas de 4.000 millones de francos.

Los franceses han acordado celebrar el cincuenta aniversario de la primera linea de camino de hierro; la fecha no es rigurosamente exacta, porque, según se ha demostrado, en 1828 corrió en Inglaterra la primera locomotora arrastrando un tren.

### Sorteos por irradiación.

Con caracter de provisional ha sido aprobado el reglamento para los sorteos por el sistema de irradiación, y descartando de él aquella parte que sólo interesa a las personas llamadas a intervenir en el acto, que ha de ser público; he aquí lo que mas conviene conocer a los jugadores:

Los sorteos se verificarán por medio de cinco globos de metal y de bolas de madera de cuatro centímetros de diámetro, de distinto color las correspondientes a cada globo, empleándose cuatro juegos de ellas, numeradas del 0 al 9 para los cuatro primeros globos, y otro juego para el quinto de las equivalentes al número de decenas de millares que se emitan, comenzando por el 0 y terminando por la bola que represente el número anterior al del total de dichas decenas.

Las bolas de cada globo aparecerán engarzadas por orden correlativo, verticalmente, en una varilla de metal sobre los mismos globos, de suerte que por el público pueda advertirse a la simple vista las que hayan de introducirse en cada globo. Estos tendrán en la parte superior un rótulo de letra visible en que respectivamente se lean las palabras unidades, decenas, centenas, millares, decenas de millar, y su colocación será de derecha a izquierda del público, empezando por las unidades.

Los niños de ano de los establecimientos de beneficencia serán los únicos que intervendrán durante el sorteo, en el acto de extraer las bolas de los globos y de leer los números de éstas.

El resultado que ofrezca la celebración de los sorteos se consignará en dos clases de listas: una abreviada ó en extracto, para facilitar la inmediata publicidad, que contendrá el número del premio mayor, la cantidad de su importe y el punto en que fué expendido, e indicados, según su importancia, los números que en razon a sus terminaciones deban obtener los demás premios ofrecidos en el prospecto, determinándose tambien las localidades donde se hayan expendido los números correspondientes a los premios que inmediatamente sigan en importancia al del premio mayor, y otra general ordenada, en que constarán todos los números premiados y el premio que a cada cual corresponda.

El fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino, ó quien haga sus veces, tendrá a su cargo la intervencion y fiscalización de las operaciones del sorteo. Contará y examinará las bolas que hayan de entrar en los globos, manifestando su conformidad en alta voz, y extraída que sea cada una de las correspondientes al premio mayor, repetirá tambien en alta voz su número, y luego el que resulte de las cinco cifras reunidas.

Constituida la Junta el día y hora señalados para el sorteo, se dará principio al acto recitándose en alta voz por el fiscal las bolas que, según dispone el art. 2.º, se hallarán previamente colocadas y ordenadas en la parte superior de cada globo, comenzando por el de las unidades.

Inmediatamente despues, y a una señal de la presidencia, las bolas, colocadas verticalmente sobre los globos, se desprenderán por medio de un mecanismo, depositándose en los mismos. Un empleado de la dependencia de bolas cerrará los cinco globos con llave, que dejará sobre la mesa de la presidencia; y a otra señal de ésta serán volteados los cinco globos a la vez.

Seguidamente, y a una nueva señal de la presidencia, uno de los niños asilados extraerá una bola del globo de las unidades, tomándola otro niño del platillo y cantando el número en alta voz, el cual repetirá de la misma manera el fiscal a quien será presen-

tada, engarzándola el niño en la varilla correspondiente del cuadro destinado al premio mayor, que se hallará en sitio visible, repitiéndose esta operación exactamente en los otros cuatro globos.

Colocadas por su orden las cinco bolas extraídas en las varillas del cuadro, un empleado de la oficina de bolas cerrará éste con dos llaves, entregando una al presidente y otra al fiscal. Acto continuo, uno de los niños dirá en alta voz: «premio mayor, número (el que sea)», cantándole tres veces, y repitiéndole el fiscal. El cuadro del premio mayor no se apartará de la vista del público desde el momento de la extracción, y terminado el sorteo quedará expuesto durante tres días para satisfacción del público.

Las cinco bolas que formen el premio mayor son el comprobante del sorteo; aunque su colocación se ejecutará por los niños y será observada por un empleado de la oficina de bolas, que hallándose inmediato, pueda, sin tocar a ellas, advertir cualquier falta y cuidar de que al momento se subsane, llamando la atención del presidente si surgiera alguna dificultad.

Publicado el premio mayor, la presidencia remitirá el número escrito a la imprenta, despues de anotar el punto en que fué expedito y los que le siguen en categoria para que inmediatamente se proceda a la impresion de la lista abreviada.

Los premios se satisfarán por la lista general, tan luego como la Direccion la circule a los administradores del ramo. Este documento será fehaciente para el pago del premio mayor. Tambien lo será para el de sus derivados, en conformidad al prospecto del sorteo; pero cualquier error de imprenta que pueda contenerse considerará subsanable cuando no aparezca cometido en el número del premio mayor.

### Exportación.

En Octubre último se ha exportado más que en igual mes del año anterior por valor de 3.786.123.

Los artículos que mayor aumento han tenido son el mineral de hierro, el hierro colado en lingotes, el mismo metal en carriles inútiles; el mismo y acero labrados y la cáscara de cobre, en las clases primera y segunda.

En la clase cuarta los tejidos de algodón blancos y los mismos teñidos y estampados.

En la quinta los tejidos llanos de cáñamo y lino.

En la sexta los tejidos de lana pura.

En la séptima el capullo de seda y los tejidos de seda pura ó con mezcla.

Tambien presenta aumento en la clase octava el papel continuo, el hecho a mano, el de fumar y los libros.

En la diez las badanas, tafletes y demás pieles, y en la doce la almendra en cáscara, las hortalizas y legumbres, aceitunas verdes y en salmuera, naranjas, uvas y pimiento molido y sin moler.

El movimiento de salida de buques en el expresado mes ha sido:

Con carga.—Buques de vapor con bandera nacional, 454; de vela, 181.

Con bandera extranjera: buques de vapor, 612; ídem de vela, 133.

En lastre.—Buques de vapor con bandera nacional, 25; ídem extranjera, 41.

Buques de vela con bandera nacional, 83; con ídem extranjera, 75.

### Frases Gaditanas.

Sp. D. José María Sbarbi.

Muy distinguido señor mio: He leído y seguíre leyendo con verdadero placer, los bien escritos artículos que, sobre andalucismos usados por Cervantes en sus obras, publica usted en el chispeante y graciosamente ilustrado periódico *El Quijote*.

Mas usted ha de permitir le haga algunas observaciones sobre cierta frase gaditana, que, según creo, no define usted con arreglo a la verdad; y no piense trato, como generalmente se dice, de *enmendarle la plana*; que me guardaría muy mucho de hacerlo a quien, como usted, se las TIENE *tiesas* nada menos que con la *Academia de la Lengua*.

Dice usted en su último artículo (número 6 de *El Quijote*) que, TOMAR LAS ONCE, es lo mismo que beber aguardiente, fundán-

dose en que aguardiente tiene once letras; pues no hay tal; TOMAR LAS ONCE, es cosa muy distinta de beber aguardiente que tambien tiene su frase especial y gaditana.

Y añade usted, «Años há que tengo sosteniendo esta opinion y hasta ahora nadie me la ha desmentido.» Pues no lo habrá usted dicho muy alto, que de haberlo hecho así, seguro estoy de que algún gaditano le habria desmentido.

TOMAR LAS ONCE, que, como usted dice muy bien, es frase inventada en Cádiz; como estas otras TOMAR LAS CAÑAS, TOMAR LOS PRIVILEJOS; tienen el mismo significado que la aristocrática pero menos española TOMAR EL LUNCH; y como usted comprenderá, los andaluces no tenemos el mal gusto de beber aguardiente comiendo jamón, pavo ó cualquier otro fiambre; máxime en esta tierra donde á Dios gracias hay tan buenos vinos.

En cuanto á beber aguardiente, tenemos como ya digo, frase que determina este acto de envenenamiento por el amilico; porque aquí no tendremos dinero, ni comercio, ni industria; pero lo que son frases, para cada acto de la vida, tenemos una porcion de ellas. Se dice TOMAR LA MAÑANA, TOMAR MEDIO VASITO, TOMAR PITA, TOMAR LOS CULITOS, y esto es lo que significa beber aguardiente.

Debo hacer notar á usted, aunque indudablemente lo sabrá, porque no se me oculta su gran conocimiento en modismos y frases provinciales, que LOS CULITOS, LAS CAÑAS Y LOS PRIVILEJOS, son unos vasos de formas y tamaños especiales, y que solo se usan en Andalucía, ó mejor dicho en algunos puntos de Andalucía; especialmente LOS CULITOS Y LOS PRIVILEJOS, que LAS CAÑAS se han generalizado mas, porque no se concibe beber buena Manzanilla sino en esta clase de vasos.

No creo se moleste usted por estas indicaciones que le he hecho, metiéndome donde no me llaman; pero sirvame de disculpa, el ser buen español, y como tal, tener el vicio de meterme donde no me importa y hablar de lo que menos entiendo.—Suyo afectísimo amigo

S. A. DE MENDOZA.

(El Globo.)

La juventud española.

Es verdaderamente triste el espectáculo que dan todos los años los estudiantes anticipando las vacaciones al aproximarse las fiestas de Navidad. Estas huelgas estudiantiles, que hacen estéril el precepto reglamentario que ordena la continuacion de las clases hasta el 23 de diciembre, dan la medida de la aversion al trabajo y de la falta de interés por los estudios que tanto contribuye al estado decadente de nuestra cultura.

Sería inútil pedir á los jóvenes el aplomo y la discrecion de la edad madura. Por eso, la responsabilidad de estos alborotos erigidos en costumbre tradicional, no corresponde tan sólo á los escolares. Todos los años al llegar el día de la Concepción, llamada gráficamente en las Universidades Nuestra Señora del punto, principia la resistencia de los estudiantes á asistir á las cátedras, los corrillos en la puerta de la Universidad y á veces las coacciones contra los que quieren cumplir sus obligaciones académicas.

Los profesores anuncian medidas de rigor, en los tablones de anuncios se fija un pomposo edicto anunciando que los alumnos que tengan matricula de honor perderan este derecho si no asisten á clase y que se pondrán las faltas correspondientes en lista á los que no concurren; y después, cuando se reanuda, pasado el día de Reyes, las tareas universitarias, quedan olvidadas todas estas medidas hasta el año próximo, en que se dictan nuevamente para dejarlas otra vez sin cumplimiento.

Sin apelar á rigores extraordinarios, con sólo aplicar las disposiciones vigentes, sería facil poner coto á estos abusos de los estudiantes.

Pero las prescripciones del reglamento en este punto, impresas hasta en las papeletas de matricula, son letra muerta por lo visto, dándose el caso de que todos los años suspendan los profesores sus explicaciones el día diez y ocho de este mes, estando preceptuado que las vacaciones principien el 23, costumbre que no nos explicamos mientras está vigente el actual reglamento y que es tan censurable como la que introducen á su vez los estudiantes adelantado aquella fecha.

Carta de Madrid.

20 de Diciembre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Después de escrita mi carta de ayer y cuando todos creian que terminaba la sesion del Senado con el discurso del Sr. Sagasta contestando al general Salamanca,

viose todo el mundo sorprendido con la proposicion incidental del Sr. Bosch y Fustigueras en la que pedía se abriese una informacion parlamentaria sobre la moralidad en la isla de Cuba. Mucho se ha comentado este incidente así como la intervencion del Sr. Elduayen en nombre de la minoria conservadora, la cual lo mismo que el presidente del Consejo se mostraron opuestos á dicho proyecto, toda vez que este asunto no es de la competencia de la Cámara; pero lo notable del caso es que el acto del reformista Sr. Bosch en la tarde de ayer, además de producir y revelar un dualismo en su partido, mediante el cual su autor no encontró siete senadores para que la proposicion se votara nominalmente, ha convertido la derrota que para el gobierno soñaban las oposiciones en una victoria más completa de lo que podía esperarse, dada la fortuna con que el ministro de Ultramar hizo la defensa de sus actos desde que desempeña la cartera.

Anoche como de ordinario suele suceder los lunes, se reunieron los ministros en consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Ya dije ayer á V. que se habian hecho correr rumores de crisis durante toda la tarde. Estos arrojaron tan pronto como comenzó el consejo y apenas salieron los ministros, vieron asediados por más periodistas que los de ordinario. Nada de notable segun costumbre, sacamos en limpio de ninguno de ellos; pero muchos creyeron encontrar en el semblante de los consejeros de la Corona cara de pocos amigos. Por esto comentándose hoy en todos los círculos el mencionado consejo no deja de oírse la especie de que la crisis será un hecho en los últimos días del año, señalándose como iniciadores de ella á los Sres. Balaguer y Navarro Rodrigo, y digo iniciadores, porque se asegura que de plantearse la crisis muchos de los actuales ministros abandonarían sus respectivas carteras.

Los ministeriales se encargaban á su vez de desmentir estos rumores, afirmando lo que si antes de la sesion del Senado habia ayer motivo más que suficiente para que se marchara el Sr. Balaguer, después de lo acaecido en la discusion, se le impone el deber de aplazar cuanto pueda el planteamiento de una crisis, que por ligera que sea, siempre viene á perturbar la marcha de una situacion cualquiera que esta sea.

Continúan las cosas entre los republicanos á la altura que en los días anteriores. Sin embargo hoy se ha comentado bastante la declaracion que esta mañana hace El País, indudablemente autorizada para ello. Trata la cuestion de los emigrados y hace constar que ninguno de ellos aceptará la amnistia; si por acaso se concediera, lo cual se ha traducido por los más en el sentido de una desautorizacion hecha á las gestiones de los diputados de la union republicana, los cuales se verán en la precision de reformar su actitud, si quieren ser considerados como ortodoxos dentro del partido democrático-progresista. Interir las negociaciones relativas á la union tan deseada pueden considerarse suspendidas, puesto que nadie ha vuelto á ocuparse del asunto, apesar de que los federales orgánicos la desean con verdadero afán, aunque solo sea por mortificar al Sr. Pi y Margall.

Háblase tambien hoy con mucha animacion en todos los círculos políticos de la reciente actitud de los conservadores, quienes después de conseguido el objeto que buscaban en el proyecto de reforma de lo contencioso administrativo y prestando la presentacion del proyecto de matrimonio civil, han manifestado que recobran su libertad de accion y que se opondrian con todas sus fuerzas y por todos los medios bastantes á todos los proyectos que se presenten al debate.

En la sesion del Senado han hecho hoy sus declaraciones políticas los Sres. Beranger y Maluquer, ambos muy ministeriales, pero muy celosos de su independencia para tratar de cuantos asuntos crean oportuno ocuparse.

Después de esto ha consumido el primer turno en contra de la totalidad el general Primo de Rivera, ocupándose exclusivamente de los proyectos militares del general Cassola, calificándolos de funestos é impracticables. Costaba, sin embargo mucho trabajo desentrañar los conceptos de la oratoria laberintica que ha empleado toda la tarde.

En el Congreso la interpelacion del señor Lastres relativa á las indemnizaciones á súbditos norte-americanos, como consecuencia de la actitud que han adoptado y de la que más arriba me ocupo.

Suyo afino.

M.

POLITIQUELLA.

La prensa ministerial parece haber recibido orden de no ensañarse con el general Salamanca.

—No tirarle de la lengua!—ha sido, sin duda, la consigna

Y La Iberia llega en su generosidad hasta hacerle entrever una nueva capitania general.

Véase el reclamo:

«En cuanto se extinga en su pecho el resentimiento que parece animarle, no quedará de lo pasado mas que un recuerdo, que no ha de aflojar los lazos que le unen con el partido fusionista.»

¡Enterezcase V. E., general! Y sobre todo, ¡no rectifique vacuencial! Que á eso, se tira.

Nouvelle á la main. (De El Resumen):

«En la Puerta del Sol: —¡Guardias! ¡Guardias! ¡Ese que va corriendo me ha robado el reloj!»

—¡Cabayero! A la Puerta del Sol no se viene á lanzar puñados de cieno sobre los transeuntes. Acuda usted á los tribunales, y luego veremos.»

Conocemos á ese guardia á quien vende su cecéo. ¿A que es un guardia navarro que hace servicio en Fomento?

De La Epoca: «Si nos fijamos en la direccion de las alarmas y de las noticias pesimistas, se observa que no proceden tanto de Rusia como de Austria.»

¿Con que las alarmas y las nuevas pesimistas proceden de Austria? Lo creemos.

En primer lugar, porque La Epoca lo dice. Y además, porque así ha ocurrido siempre.

¡Nos han venido de Austria tantas calamidades! Es nuestro sino.

¡Si fuese verdad! Dicen que Fabié, enojado con los suyos, por el desaire que el otro día le hicieron, no pidiendo votacion nominal para su enmienda, está decidido á no volver á intervenir en las discusiones parlamentarias.

¡Oh fortuna! ¡Que se atreva! No se haga á este ruego sordo. ¡Pero ni caerá esa breva... ni nos caerá el premio gordo!

Decía el Sr. Salamanca que ha habido en Cuba muchos empleados defraudadores. Pues oigase la respuesta del Sr. Balaguer:

«Para pintar con tintas sombrías el cuadro de la administracion ultramarina, S. S. traigo aquí un puñado de expedientes de empleados defraudadores; pues bien, yo puedo traer por cada uno de esos expedientes 20 de funcionarios celosos y honrados.»

Pues, como si nada hubiera pasado. Y ahora que le hablen al gobierno de la poca seguridad individual que se disfruta en España.

¡Touterias! Por cada asesino que ande por ahí puede presentar el Sr. Sagasta un centenar de personas que no hayan matado nunca.

De El Eco de Cartagena: «Seguimos con interinidades: gobernador interino, alcalde interino, obispo interino y delegado de Hacienda interino.»

Perfectamente. En armonia con los demás poderes de la nacion. Todos son interinos.

La regencia misma es una interinidad.

PROVINCIAS.

Se ha verificado en la cárcel de Audiencia de Granada la triste ceremonia de leer al preso José Carrascosa Sanchez la sentencia de muerte que ha pronunciado contra el mismo la Audiencia de lo criminal de Albuñol.

Dicho sujeto, de veintidos años de edad, es natural de Itrabo, donde se dedicaba al servicio de arriero. En la noche del 19 de mayo del corriente año, segun resulta de la causa, iba en compañía de otros tres de su oficio por las huertas de Almuñécar cuando encontró á otro arriero llamado Vicente Caballero, que con una carga de fideos se dirigía á la Herradura. Este y Carrascosa trabaron conversacion, mientras proseguian su camino los tres arrieros que acompañaban al último de los dos sujetos citados.

Cuando Carrascosa se cercioró de la ausencia de toda persona, arrojóse sobre Vicente Caballero y lo estranguló, y por si no se hallaba bien muerto, disparó un tiro en la cabeza.

Consumado el horrible crimen, robó los fideos

que su victima conducía á la Herradura, y se dirigió con ellos á Itrabo, donde los hubo de vender por corta cantidad á una mujer que poseía una tienda de comestibles.

Esta circunstancia y la de que los tres arrieros que con el Carrascosa caminaban el 19 de mayo por las huertas de Almuñécar se separaron de él dándole á solas con el que al día siguiente amancebado asesinado en aquel mismo sitio, fueron las que impulsaron á la autoridad judicial á considerar como asesino al individuo á que hac-mos referencia.

Fue, pues, José Carrascosa puesto en la cárcel de Motril, de la cual logró fugarse al poco tiempo. Pero la Guardia civil le capturó, y nuevamente fué reucluido á prision en la de Albuñol. La Audiencia de lo criminal de dicho distrito, al sentenciarle á la última pena, ha tenido en cuenta que aquella prision carece de condiciones de seguridad, é interés fué trasladado á la de Granada.

¿Cómo si nuestra cárcel no se hallara en igual caso? Lo cierto es que José Carrascosa Sanchez ingresó en la cárcel de Granada el día 3 del mes actual.

El director de dicho establecimiento, en vista de la falta de seguridad que hay en el edificio, ha dispuesto que el reo sea reucluido en un calabozo, con grillos en los pies. Con tal motivo el preso—que ni se inmutó al oír su sentencia de muerte—aprovechando la oportunidad de la visita de cárceles hecha ayer por la Audiencia, se quejó ante ésta del estado á que se le reduce, que viene á ser un castigo durísimo; pero la Audiencia no ha podido menos de reconocer las razones que para obrar así asisten al jefe del establecimiento, cuya responsabilidad sería grande si tal reo se fugara.

Ayer, el Carrascosa llamó al director, y después de lamentarse de su suerte, le dijo:

—Si voy á estar mucho tiempo encerrado aquí y con estos grillos que me fastidian, y después van ahorcarme, es mejor que entren ahora dos soldados de la guardia y me muten á tiros.

El director, señor García Torres, compadecido del infeliz, ha dispuesto que siga algunas horas del calabozo, si bien con las precauciones necesarias.

Con dolor hemos leído en el periódico de Gibraltar Mons Calpe, que se ha cometido otra nueva sustraccion de valores en el correo de España. Una casa de comercio de aquella plaza remitió por la administracion de La Línea á Córdoba una carta con valores declarados, que contenía 5.000 pesetas en billetes. Pues bien; la casa de Córdoba solo ha recibido 3.250 pesetas. Las 1.750 restantes fueron sustraídas cuidadosamente habiendo sido cortado el sacre del sobre y pagado tres pes con goma. De este y de los anteriores casos analogos toma pie el colega para hacer esta triste y vergonzosa afirmacion: «E comercio no puede confiar al gobierno español correspondencia con valores.»

Ha oido La Vos de Guipuzcoa que, en vista del aumento que ha tenido la Masoneria en San Sebastian, y reconocida la legalidad de dicha Sociedad, se trata de erigir un templo masonico que sea una miniatura del inaugurado recientemente en Nueva-York.

En Reñosa en casa de un empleado del ferro carril llamado Pedro Hoyos, se prendió fuego uno de estos días á la cama de dormida una niña de tres años y un niño de pecho estando ausentes los padres, y de resultas de alguna chispa que salió de un brasero. Cuando los vecinos vieron salir humo y acudieron á apagar el fuego ya habian muerto las dos pobres criaturas.

TELEGRAMAS.

Portugal.

Lisboa 19.—La Cámara de los Pares constituida hoy en tribunal de justicia, ha fallado la causa seguida á un diputado que en los pasillos de la Cámara abofeteó á un oficial de Caballeria.

El tribunal ha absuelto á dicho diputado.

Francia.

Paris 19.—Carecen de fundamento los rumores de existir negociaciones entre Francia y Turquía, para la rectificacion de la frontera de Tripoli.

Segun noticias de Constantinopla, Turquía se adherirá en breve al convenio anglo ruso, relativo al Canal de Suez.

Paris 20.—Los periódicos de esta mañana se ocupan en la recepcion de ayer de la embajada de España, estando contestes en que estuvo brillante.

Entre los numerosos asistentes á ella se hallaban MM. Tirad, Flourens, Freycinet, Floquet y Rouvier; todo el cuarteto militar del presidente de la República, los individuos del cuerpo diplomático, y particularmente los embajadores de Rusia, Alemania, Austria é Italia y muchas personas de la colonia española y de la alta sociedad de Paris.

Belgica.

Bruselas 19.—H. producido grande escándalo aquí la prision de un empleado del Ayuntamiento por haber sustraído títulos de la Deuda por valor de 40.000 francos.

Entre los cómplices se encuentra una conocida bailarina de uno de nuestros primeros teatros.

Londres 20.—En la gran reunion de conservadores celebrada en Derby, el primer ministro lord Salisbury ha dicho que segun informes diplomáticos, el pánico que se apoderó de las Bolsas de Europa era infundado.

Ha añadido que f. é el resultado de una acerba polémica de periódicos; que no cree que un peligro inmediato amenace la paz y que sin embargo sería temerario negar el peligro de los armamentos crecientes.

Berlin 19.—El tribunal de Leipzig ha condenado a diez años de cárcel a Cabannes, empleado en la prefectura de Strasburgo por haber entregado documentos al gobierno francés.

GACETA.

DIA 20.

Gobernacion.

Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Teruel, que declaró incapaces para ser concejales del Ayuntamiento de la capital a D. Francisco Bayo y D. Ramon Toran, y declarando que tienen estos la capacidad legal necesaria para pertenecer al Ayuntamiento.

Ultramar.

Real orden aprobando el reglamento para la ejecucion de la ley de ferro-carriles de la isla de Puerto-Rico. —Reglamento a que se refiere la real orden anterior.

GACETILLAS.

Ayer hizo su entrada en esta capital el nuevo Obispo de esta Diócesis D. Santos Zarate a quien fueron a recibir a bastante distancia en el camino de Rioja una Comision de este Ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde I.º, el Gobernador Civil, las autoridades de los diversos órdenes administrativos y bastantes eclesiásticos ocupando numerosos coches particulares.

Desde la puerta de Belen notábase buen golpe de gente en todas las calles del tránsito de la comitiva, precediendo a esta un piquete de la Guardia municipal, la música del Ayuntamiento, un coche con dos mozos, varios carruajes con las personas que habian ido a recibir al Prelado y la carretela tirada por cuatro caballos blancos que ocupaba el Sr. Zarate, llevando a la izquierda al Gobernador y enfrente al alcalde, siguiendo detrás la escolta que la formaban ocho individuos de la Guardia civil de caballeria.

Llegado todo el séquito a la plaza de la Catedral, el Sr. Obispo fué revestido con el traje de su alta dignidad verificándose las ceremonias propias de estos actos que marca el ritual pasando despues el Prelado al templo donde pronunció una sentida plática a los fieles terminando esta solemnidad a las dos de la tarde.

Con este motivo la plaza de la Catedral se vio invadida de un crecido número de curiosos y en los balcones de las casas de las calles recorridas por la comitiva lucieron vistosas colgaduras y ostentaron los Consulados y edificios públicos las banderas de los diversos países de Europa y América y la española.

No sabemos que durante el trayecto haya ocurrido nada más que lo que relatamos habiendo reinado el orden y la compostura mas perfecta propias de un pueblo eminentemente culto como lo es el de Almería.

Hace ya cerca de un mes que entro de arribada en nuestro puerto un brick-barca italiano de mil y pico de toneladas, a remediar una ligera averia.

Como su destino era uno de los puertos de los EE. UU. algunos embarcadores y cosecheros de uva aprovecharon esa circunstancia para remitir a América directamente sus productos, evitándose los transbordos de Liverpool y casi desde esa misma fecha en que el barco italiano echó el ancla en nuestra bahia tiene medidos en sus bodegas unos cuantos millares de barriles sin que el Capitan Heve trazas de aflojar los rizos de las velas, levar anclas y ponerse en facha para zarpar.

Como la fruta de que se trata es tan delicada y sujeta a descomponerse, los embarcadores han resuelto exigir la responsabilidad debida al Capitan y para reforzar sus gestiones con todos los datos que prueben la mala fé o la pereza del Capitan han pedido certificaciones al Director del Semáforo del Estrecho de Gibraltar en que consten los buques que por él han pasado con rumbo al Oceano y el mismo certificado solicitan del Sr. Comandante de Marina de este puerto para que declare si desde que tuvo la carga a bordo han reinado vientos favorables para emprender la navegacion.

Es un asunto sobre el que se han hecho muchos comentarios y se atribuyen varios motivos a la tardanza del capitan a ponerse en franquia, habiendo quien llega a asegurar que el amor a una señorita almeriense no es extraño a esta determinacion.

Hace algunos años ocurrió en este puerto un caso parecido y se vendió el casco de un buque de igual nacionalidad que ostentaba en su popa el nombre del candillo israelita que condujo a las doce tribus por el desierto a la tierra de promision.

Una chaqueta.—En la tarde del miércoles último tuvo lugar en el fielato de la carretera de Granada una escena que, por lo que tiene de ridicula, no podemos resistir a la tentacion de darla a conocer a nuestros lectores.

Como a casa de las 3 de la tarde del mencionado dia, se presentó en dicho fielato un pobre serrano que conducia una bestia provista de una agnaderas. Nuestro hombre llegó a la oficina del fielato y declaró lo que de pago conducia y verificado el aforo se le presentó una papeleta que importaba 12 reales 15 céntimos; y nuestro buen serrano, despues de escurrirse

todos los bolsillos, halló que no agrojaron mas que la suma de 10 reales. Entonces, para poder continuar su viaje con las frioleras que las agnaderas contienen, propuso a los empleados quitarse la chaqueta y dejarla en rehenes de los 50 y tantos céntimos que al pobre le faltaban. Nuestro asombro fué grande cuando vimos a un infeliz desnudarse en aquella hora en que un viento fuerte y gracil soplaban en la carretera; pero nuestra sorpresa subió de punto al ver que los empleados aceptaban como garantía de aquellos céntimos la raída chaqueta del serrano y que este infeliz, ya en mangas de camisa, y arreado su jumento, continuaba su viaje hacia la poblacion.

Nosotros habiamos visto dejar como garantía del pago de derechos de consumos: pavos, gallinas, huevos, jamones y otros artículos; pero declaramos nuestra ignorancia al confesar que jamas creimos se permitiera quedara sin chaqueta algun infeliz viajero en uno de los dias más crudos del invierno y a las puertas de una capital. —(Remitido.)

Descanse en paz.—Ha fallecido en Ubeda, el Sr. D. Luis Garrido Adán, padre de nuestro ilustrado compañero el Director de La Rueda D. Luis Garrido Latorre, a quien acompañamos en su profundo pesar y deseamos la resignacion que ha menester para soportar la inmensa pesadumbre de esta dolorosísima e irreparable desgracia.

Más detalles.—Sobre el crimen cometido en el Café Cantante de Santo Domingo dice La Libertad que, con motivo de ampliacion a su declaracion prestada por el camarero Tomás, confeso del delito; en los primeros momentos, ha sido nuevamente reducido a prision uno de los hijos del dueño del Café donde tuvo lugar el hecho.

La infeliz viuda del interfecto Andrés Fernandez Moreno, asistió a la diligencia de carro practicada en la cárcel en la tarde del lunes, lo cual parece demostrar la inexactitud de la noticia del aborto de un niño, sufrido por la misma.

La Libertad añade que ha recibido algunos anónimos sobre el asunto; nosotros podríamos llenar un cesto con los que hemos entregado a las llamas.

Aquí lo que quieren todos es que el periodista imite al gato de la fábula y saque las castañas del fuego.

Ha regresado a esta capital de su expedicion a Córdoba, Sevilla y Madrid nuestro estimado amigo D. Ramon Laynez, primer teniente de Alcalde de este Ayuntamiento.

España es así.—A 51.000 duros se eleva lo recaudado para la misa jubilar del Padre Santo por la comision de damas madrileñas.

Y a seis millones de pesetas el dinero que en varias diócesis se ha recaudado para el Papa con motivo de su jubileo.

En lo sucesivo los agentes de vigilancia llevarán como distintivo de su cargo una medalla representando un gallo que les recuerde su mision.

Debiera completarse la alegoria poniendo un albur en el anverso.

Y el as de oros como escudo de la gorra.

Procedente de Madrid ha llegado a esta capital nuestro estimado amigo particular D. Antonio Martin Toro, Diputado a Cortes por Purchena.

Nos dice una persona que se nos figura que ha de estar enterada que la casa de no procederse al derribo de la casa de la calle de Séneca es debido a un informe de la Comision de Monumentos artísticos que opina debe conservarse esa joya arquitectónica como modelo de las antiguas construcciones.

Café Universal.—Esta noche se verificará un concierto en dicho café observándose el orden que marca el siguiente programa:

- 1.ª Sinfonia.—G. Sgpinosa.
2.ª «La Tempestad». Preludio.—Chapi.
3.ª «La Tempestad». Coplas.—Chapi.
4.ª «La Tempestad». Terceto del collar.—Chapi.
5.ª «La Tempestad». Introduccion y coro del segundo acto.—Chapi.
6.ª «El Milagro de la Virgen». Tanda de walses.—Chapi.

As, na.—Segun El Anunciador, de Pontevedra, se ha presentado en el juzgado de primera instancia de Puenteareas demanda criminal contra un sacerdote residente en San Roque de Leirado, parroquia inmediata a la ciudad villa, por haber administrado vomitivos y bebidas fuertes a una jóven de aquella capital, no se sabe con que objeto, aunque se presume.

La forma en que hoy se lleva a cabo el sorteo de los mozos, no tiene nada de equitativa y así debian pensarlo nuestros legisladores disponiendo que sufragara esta carga cada pueblo con arreglo al contingente de mozos que contase, porque es injusto que de unas poblaciones se arranquen todos o casi todos los jóvenes de veinte años y que de otras sean muy raros los que vayan al servicio, como se está verificando desde que rige la nueva ley de reemplazos.

Quien verdaderamente desea librarse de toda callosidad o uñas gordas en el acto, lea Escofina Losada, en cuarta plana.

A las madres de familia interesa mucho conocer esto. El profesor Muller, de Berlin, ha publicado un trabajo destinado a fijar la atencion de las gentes sobre la necesidad de no descuidar la higiene de la dentadura ni aun en los dientes de los niños que por corresponder a la primera denticion suelen ser desahucados y originarse con esto trastornos digestivos que no siempre se relacionan fácilmente con su verdadera causa. La falta de aseo, especialmente despues de las comidas, determinan fermentaciones en las cuales se desarrollan organismos destructores, especialmente el llamado Septotrix buccalis, que causan a su vez formaciones de sustancias

que atacan el esmalte dentario y desarrollan la caries dentaria.
Contra esto recomienda Muller el capillo y el jabon de preferencia al uso de los polvos, y someter diariamente la boca de los niños a la misma operacion de aseo para evitar la retencion de grasas y particulas alimenticias. Al acostarse cree mas obligada esta precaucion, porque durante el sueño la quietud de la boca y carencia de saliva favorecen la accion destructora del acido lactico y demás sustancias que atacan al diente.

El abajo firmado, médico primero de la Beneficencia Provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la Emulsion de Scott, en las casas Hospicio y Dementes, así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Salamanca 4 Enero 1886.—Dr. Pedro Sanchez Lecor.

Parce que existe el pensamiento de que los fondos carcelarios estén a cargo de las autoridades judiciales, para que no se deje caso como viene sucediendo, que los jueces de primera instancia se vean en la precision de acudir ante los alcaldes en demanda de mobiliario y demás elementos indispensables para habilitar decorosamente los juzgados, siendo infructuosas sus pretensiones, la mayor parte de las veces. Y lo que es peor aun, que los jueces de instrucion de los partidos tengan que abonar todos los gastos de su bolsillo particular cuando salen a practicar diligencias en asuntos criminales de la mayor urgencia.

LA ESMERALDA.

JOYERIA.

ARTICULOS DE LUJO.

Artículos de lujo, nueva, 34, 36 y 38.

MÁLAGA.

Este acreditado establecimiento ha instalado por varios dias una sucursal en la planta baja de la Fonda del Comercio, donde encontrará el público todo cuanto pueda desearse tanto por el extenso surtido como por sus precios reducidos.

Planta baja Fonda del Comercio.

Puerta de Purchena.

Higiene de la quincena.—En la quincena actual, son muy frecuentes las lluvias y arrecian los frios, por lo tanto estos son los enemigos contra los que hay que prevenirse, los que se pueden atacar con los padecimientos inflamatorios de los órganos de la respiracion, los reumatismos agudos, las congestiones, las neuralgias, las anginas, fiebres catarrales, difteria y los espasmos de todas clases.

Abrijo moderado, pues ejercicio activo, gimnasia, paseos en los dias hermosos que disfrutamos en nuestro clima, buena y sustanciosa alimentacion y resguardarse de la humedad lo mejor posible, son los mejores medios para precaver dichas enfermedades.

Una recomendacion importantísima hacemos a las madres, y es que elijan las horas de sol para sacar a paseo a los niños, y en los dias nublados o lluviosos no permitan que salgan a la calle, ni aun para mandarlos al colegio, pues en estos dias se contrae la difteria muy fácilmente. Las personas débiles y convalecientes harán perfectamente en quedarse en casa los referidos dias. Tanto estas como aquellas deberán recogerse temprano por la tarde y no salir tampoco muy de mañana.

Hotel de Tortosa.—Plato del dia.

Pasteles de liebre.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pinoras y Zarzaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aqueja desde hace trece meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unido luego a este intenso dolor en el estómago, vomitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz, del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia; el enfraquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser marítimamente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nutica y bien ponderada Zarzaparrilla de Bristol de pues de agotar todos los recursos a que acudieron algunos médicos e quienes consistió y, (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Fielato Central, Id. del Puerto, Id. de Granada, Id. de la Vega, Id. del Sol, Id. del Mar, Total.

Almería 21 de Diciembre de 1887.—El Alcalde, Juan Livola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 21.

Despachados. De Málaga, vapor Cabo Machichaco. De Cartagena, id. Luis de Cuadra. De Málaga, id. Cámara. De Idein, id. Cifuentes. De Orán, id. Nuevo Acuña.

Despachados. Para Cartagena, vapor Cabo Machichaco. Para Málaga, id. Luis de Cuadra. Para Cartagena, id. Cámara. Para Idein, id. Cifuentes.

ANUNCIOS.

Ya llegó la legitima harina de Leja.

Y Lanjar, azúcar molida propia para confeccionar dulces y pan de aceite; aceitunas sevillanas; dátiles de Berberia; piñon fresco superior; pasas en cajas de lujo para regalo; los ricos pimientos de la Rioja; pasta fina de tomate; sardinas en tomate y aceite; bonito en escabeche; manteca superior; queso crema de la crema; boia, nata y Gruyer; vinos y licores; bizcochos de Mallorca, y Valdepeñas a 3 reales botella.

TIENDA DE ULTRAMARINOS DEL MALAGUENO.

2.ª—Marquesa.—2.

Desde el dia 20 del actual se espendera, en la panaderia llamada la Tahona establecida en la Plaza de Bermudez esquina a los Sres. Abad y Fernandez, el pan de aceite a 12 reales pice y 3 reales hogaza; siendo inútil encarecer lo superior de su clase; tanto por la calidad del aceite y harina que se emplea para su elaboracion, cuanto por el esmero con que se hace.

Quienes lo deseen pueden pagar a dicho establecimiento a dejar su encargo para los dias que lo necesiten.

Josefa Verdú conocida por el ama, acaba de llegar a esta capital con el gran surtido de trrones de todas clases, peladillas, piñon, anises, garrapiñadas y avellanadas. Calle de Mariana número 12.

Confiteria y ultramarinos de la Palma.

A bierta desde hoy la Exposicion puedo ofrecer al público preciosos objetos para regalos, última novedad, tanto en objetos de cristal y porcelana como en cajas de Injo, fuentes y ramilletes de todas clases, mazapanes de Toledo; tortadas en fuentes y cajas maderas; frutas legítimas de Santiago; de Granada; trrones finos clases especiales; pasteles, champagne, vinos y licores. Visitar primero la Palma, antes de comprar que los precios son verdaderamente económicos.

REGALO A LOS CONSUMIDORES.

Además de las papeletas que le corresponden por el consumo para tener opcion a los tres regalos, ofrezco la gran ventaja de que toda persona que haga de consumo 30 reales se le regalara una cajita de grajeas finas, por el de 80, 100 y 120 otra de mayor lujo y tamaño, consumo de 70 reales se regalara una caja anguila mazapane Toledo.

HORNO MECANICO.

Para cocer toda clase de aves para los dias de Pascua, lo pongo a disposicion del público a precios sumamente económicos.

ESPECTACULOS.

CIRCO NOVEDADES.

Gran funcion para esta noche a las 8.

Los dias festivos dos, a las 2 y media de la tarde la primera. Celebracion del clown nom-plus-altra Alfano; Sr. Flesmore, sin rival en sus papeles de tonto. Caballos de todas razas, amaestrados a la alta escuela y en libertad. Antilopes, perros, gansos y palomas. Grandes pantomimas bailables, serias y cómicas.

ENTRADA GENERAL 3 REALES. Medias entradas 2 reales.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomar, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruebenlos, y recobrense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Fábrica y taller DE MARMOLES DEL PAIS,

DE **RAMON SANCHEZ MARTINEZ**

PROVINCIA DE ALMERIA EN MACAELÉ. Portadas, chimeneas, chimeneas, escaleras, pasamanos, columnas, repisas, pedesales, monumentos, lapidas, altares, pias fuentes, baños, fregaderos, etc. Y todo lo que sea de arte del fabricante y marmolista en marmol blanco y gris.

La correspondencia se dirigirá como indica este anuncio. Se remite nota de precios a quien lo pida género en Fábrica, ó en la casa del comprador.

## Licor depurativo

vegetal iodado del médico Quintella, premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notable medicamento, que hoy aparece recetado de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades crónicas reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diabéticas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis a quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

ESTRADA DE BERDOU FRERES OPTICOS. Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11

Grandes especialidades en cristales de todas clases y precios de los mismos, cristales singulares de 6 y 7 pesetas el par, id. de gran vidrio a 10 y 11, id. de estrachalco de París 8, id. Brasilien 16 y 20, además tenemos todas las clases económicas desde 1 peseta 50 céntimos, 2, 3, 4 y 5 el par. Tenemos el famoso cristal Bostons periscopio, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar mas la extensión del campo visual y de causar menos aberraciones, habiendo sido probado y muy recomendado por la Facultad de medicina de París y de Montpellier; todos los que tengan interés en conservar la vista, estarán obligados de hacerse de ellos jamás se ha conocido otro cristal semejante que hayan producido tan buen resultado para la vista como estos últimos, se pueden usar todo un día como de noche sin que el estado general de la vista sea en lo más mínimo; se ha observado practica y científicamente que conservan la vista en un 75 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día. precio del par 15 y 20 pesetas.

Se hacen las composuras de óptica. Estrada-Berdou Freres.

## Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL. de D. Miguel González Canet. Está situada en las Almadrevillas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben en cargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

## SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ

Ultimo remedio de la Medicina moderna y el de más resultado por sus propiedades seguras antitérmicas y anti-diarreicas, comprobadas en la clínica en infinidad de casos con marcadas ventajas a los otros medios empleados hasta el día.

1. En todas las afecciones gástricas, intestinales ó gastro intestinales, con hipersecreción de jugos, catarro gástrico, gastro-intestinal, enteritis, catarro del intestino grueso, diarrea de los niños en la dentición y destete entero-colitis diarrea de los viejos etc., etc.

2. En todas las enfermedades infecciosas febriles se acompañen ó no de diarrea y pero más indicados en las primeras—tipo—la fiebre tifoidea.

3. Por su propiedad segura antiémética y anti-diarreica se empleó con resultado siempre, en el cólera y en general suspende los vómitos incoercibles que no dependan de obstáculo mecánico. Caja 3-50 pesetas.

## POLVO DE CARNE

PREPARADO POR

## VIVAS PEREZ.

La alimentación de los enfermos ha preocupado en todos tiempos a los clínicos. En la mayor parte de las enfermedades agudas y en todas las enfermedades crónicas, la indicación de nutrir a los pacientes se hace forzosa.

Es preciso alimentar, pero con condiciones particulares de tolerancia estomacal é intestinal y además de un modo seguro, rápido eligiendo las sustancias mas asimilables que dejen muy poco residuo, y en fin, incapaces de producir una irritación gastro-intestinal. De las experiencias e incas mas concluyentes hechas por el profesor Picot, del Hospital de San Andrés de Burdeos, resulta:

1. Que es un alimento de primer orden, que sus cualidades alibles, tónicas, reconstituyentes, perfectamente digestibles y su buena conservación, recomiendan en todos los casos la más seria atención del cuerpo médico.

Que en los casos de dispepsia ocasionada por la gastritis simple, gastritis crónica ulcerosa, por la úlcera redonda del estómago; en los convalecientes de enfermedades agudas, en los anémicos, en las cloróticas, en los caquéticos de todo género tuberculosos, cancerosos, escrofulosos; en las personas atacadas de diarrea crónica, el *Polvo de carne* ha dado los mejores resultados y se hace preciso para la salvación de los enfermos.

Precio franco grande 9 pesetas.

Id. id. vequeno 5 id.

## LICOR TONICO REGENERADOR DE VIVAS PEREZ.

De excelentes resultados, en la inapetencia, debilidad general, convalecencias, y especialmente de la incontinencia y esterilidad.

Precio 3 pesetas botella.

Estas acreditadas especialidades se hallan de venta en la Farmacia y Laboratorio del autor Soledad y Real 33, Almería (Botica de Santo Domingo) desde donde se hacen remesas por correo a los puntos donde no haya depósitos. Depósitos al por mayor: En Madrid, D. Melchor Garcia. En Barcelona: Sres. Hnos. José Vidal y Ribas. En esta Provincia: En Cuevas Farmacia de D. Andrés Piquera, Berja de D. Pedro Gasquez Rodan, Dafías de D. Gabriel Garcia, Fiñana de D. Bernardino Alcocer, Vera de D. Julian Allas, Adra de D. Arturo Utrera, Tabernas de D. Juan Garcia A. tolmeiz, Sorbas en la de D. Francisco Guerrero y en Athabía D. Francisco Sanchez Sanchez.

## ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados; es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc. Descollar de los aceites de color moreno; a precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla. Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. ADVERTENCIA.—Exigirse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA.

## PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, fijarse en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, (Tallers, número 22, BARCELONA), impreso en tinta roja. Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y en las demás Farmacias.

## ESCOFINA-LOSADA

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA Y FRANCIA.

A 1, A 2 Y A 4 REALES UNA.

La Escofina-Losada es de chapa muy delgada, de metal blanco y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebaba muy finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo, uñas gordas y grandes callos de la planta de los pies, convirtiéndolo todo en una especie de harina impalpable, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto, como por encanto, sin dolor ni riesgo alguno. Es falsificada si no tiene estampado: *Escofina-Losada*. Las hay falsificadas é imitadas. Las de 4 reales tienen forma de ciguilla por un extremo, para apurar con mas facilidad la raíz del callo. Aquí no cabe charlatanismo, puesto que se devuelve su importe a las 24 horas sino satisfizo. ¿Quien por un real no evita padecer de los pies?—Central de España, Preciados, 58, R. Losada, en Madrid, (antes Silva, 7 y 8), y en Almería, Sres. Abad y Fernandez en Liquidación, Bermúdez 7.

## EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud,

aseo y economía.

Dirección calle de las Tiendas, establecimiento de los Sres Fernandez Hermanos.

VINOS Y COLONIALES.

## Martinez y Compañía.

Esquina a las calles de Hileros y Minero. ALMERIA.

Unico depósito de harinas de trigos recios, de la renombrada fabrica de D. Fernando Moreno, de Antequera, 1.º hilo encarnado 17 1/8 arroba, 2.º id. blanco 16 reales id., venta a precios de fabrica, depósito exclusivo de vinos puros legítimos de Gátuna de las bodegas de D. Francisco Jover, se sirven pedidos a domicilio, al precio de 2 reales botella, se recogerán los cascos ó se cobrará 1 real por cada uno, los pedidos serán servidos inmediatamente.

## LAS Enfermedades Secretas

**BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

**PILDORAS**

e Inyeccion de

**KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER

Exigase sobre cada pildora, cada caja, cada etiqueta, la signatura *Kava Fournier*, PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes a C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.



El legitimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, con los escudos de orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlo, en la seguridad de encontrarlo, de su más completo agrado.

Los precios son tres úniamente 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Almería, don Francisco Gaya, calle de las Tiendas.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.